



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Zinacantán, Chiapas.
2018-2021



Sección: Unidad de Transparencia
Oficio No. PMZ/UT/MAY2019/097
Asunto: Respuesta a Solicitud.

Zinacantán, Chiapas; 05 de Mayo de 2018.

CIUDADANO10 SALAZAR
PRESENTE

Por medio de la presente, no sin antes enviarle un cordial saludo, le presento la respuesta de IMPROCEDENTE, debido que en el municipio no se ha encontrado fosas clandestinas en primer lugar; referente a las morgues, no se tiene edificio o espacio en el municipio para este fin, los cuerpos no reconocidos que si, en ocasiones aparecen en el territorio del municipio, el Juez Municipal da parte al Ministerio Público de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, ciudad vecina a la que le corresponde estos levantamientos; Por ende se declara improcedente el poder contestar las preguntas de la solicitud No. 00371319 de fecha 27 de Abril de 2019, con alguna informacion.

Para los efectos legales correspondientes, sin otro particular quedo de usted.-

Atentamente



L.I. LORENZO AGUSTÍN LÓPEZ PÉREZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE ZINACANTAN, CHIAPAS

C.C.P. ARCHIVO

PALACIO MUNICIPAL S/N. ZONA CENTRO, ZINACANTAN, CHIAPAS, MEXICO.